REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO Nº 3361 /

CONCÓN, 10 NOV 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.R N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. Decreto Registrado N°3281 de fecha 24 de octubre de 2023 y que indica declarar como actividad municipal el Ciclo de Teatro Mensual en Concón.
11. Ord. N°476 de fecha 3 de noviembre del 2023, de la Dirección de Cultura con Providencia Alcaldicia.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1181 de 07 de noviembre de 2023, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
13. Correo desde Cultura con fecha 07 de noviembre de 2023 que indica el lugar donde se realizará la obra de Teatro.

CONSIDERANDO:

En el contexto de la actividad "Concierto Teatral para Victor Jara Tiene Sentido y Razón, y con el fin de llevar a cabo actividades de difusión cultural y de recreación abiertas a la comunidad, la I. Municipalidad de Concón efectuará en la comuna esta actividad, la cual se realizará el día jueves 09 de noviembre del presente año, en el Centro Comunitario Casa Abierta, instancia que contará con artistas de la Música y las Artes Escénicas.

"Concierto Teatral para Víctor Jara Tiene Sentido y Razón" es una actividad familiar, recreativa, artística y cultural que estará enfocada en presentar una obra de teatro que hable de la Memoria y el Patrimonio, Memoria por la historia de Chile y Patrimonio por el rescate de uno de los artistas populares destacados a nivel nacional, cuyo legado se mantiene a través de homenajes y reproducción de su obra artística.

Considerando la necesidad del servicio a realizar, se ha estimado contratar al siguiente artista por su experiencia en el área de actividades de Arte Escénico con enfoque histórico y patrimonial:

RENÉ ROJAS ESCALONA, rut [redacted] artista considerado para presentar la obra "Concierto Teatral para Víctor Jara, Tiene Sentido y Razón" junto a un grupo de artistas del teatro y la música, cuya duración es de 100 minutos, el día 09 de noviembre entre las 19.30 y 21.30 horas, dada su experiencia en actividades de esta categoría. Dicho artista además ya se ha presentado en la comuna con variados trabajos teatrales dedicados al área Patrimonial como es la representación del ex presidente Manuel Balmaceda para la representación en la actividad municipal "La Romería", también en la inauguración de la Sala Patricio Manns con un monólogo dedicado a su vida y obra, y dentro de su experiencia también cabe destacar que ha trabajado en varios espacios culturales realizando intervenciones históricas y patrimoniales en visitas guiadas en Museo Marítimo, Parque Cultural de Valparaíso, Cementerio de Playa Ancha, entre otros. Siempre ha cumplido a cabalidad con lo solicitado y ha tenido gran éxito entre los asistentes que han apreciado en sus presentaciones detalles importantes como; la calidad de técnica, su variada lista de personajes e ideas creativas y el compromiso en cada actividad.

Por las razones expuestas se considera contratar al artista por un valor de $575.000.- impuestos incluidos, valor de pago acorde al mercado

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE,** contratación en calidad de Honorarios al Sr. **RENÉ ROJAS ESCALONA, RUN N[redacted],** para prestar el servicio de Presentación de Obra de Teatro Concierto Teatral para "Víctor Jara Tiene Sentido y Razón", el día 09 de noviembre de 2023 a las 19:30 horas en Casa Abierta ubicada en Tierra del Fuego N°909 y por un monto bruto único de $575.000.-

2. **ESTABLÉZCASE,** que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.

3. **IMPÚTESE,** el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 **"Prest. De Servicios Comunitarios Fdos. Propios", Actividades Municipales.**

4. **REGÍSTRESE,** en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.

5. **NOTIFÍQUESE,** el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal y al domicilio en [redacted]

6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MEG/PCA/cc
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- CULTURA
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
08 NOV 2023
RECIBIDO HORA: